



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES DISTRITALES (Vigencia 2018)

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004,
modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009

Bogotá, D.C., marzo de 2019



Informe de rendición de cuentas de
la gestión contractual de las
entidades distritales (vigencia 2018)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Milena Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Edison Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María José del Rio Arias

Equipo de Trabajo

Adibi Jalima Jalafes Montes
Denis Helbert Morales Roa
July Paulina Suárez López



Tabla de contenido

Introducción	7
1. Análisis general de la contratación en el Distrito	8
1.1 Inversión.....	10
1.2 Funcionamiento	12
1.3 Operación	14
2. Análisis de la contratación en el Distrito Capital con recursos de inversión directa por pilares y ejes del PDD 2016-2020.	16
2.1 Pilares PDD 2016-2020.....	17
2.2 Ejes Transversales PDD 2016-2020.....	21
3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos	26
3.1 Sector Gestión Pública	27
3.2 Sector Gobierno	27
3.3 Sector Hacienda	28
3.4 Sector Planeación	28
3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	29
3.6 Sector Educación.....	29
3.7 Sector Salud	30
3.8 Sector Integración Social	30
3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	31
3.10 Sector Ambiente.....	31
3.11 Sector Movilidad.....	32
3.12 Sector Hábitat.....	32
3.13 Sector Mujeres	33
3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	33
3.15 Sector Gestión Jurídica	34
4. Resultados Relevantes	35
Referencias.....	37

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Presupuesto del Distrito Capital por rubro 2018	9
<i>Tabla 2.</i> Modalidades de contratación rubro inversión directa 2018	11
<i>Tabla 3.</i> Tipologías de contratos rubro inversión directa 2018	12
<i>Tabla 4.</i> Modalidades de contratación rubro funcionamiento 2018	13
<i>Tabla 5.</i> Tipologías de contratos rubro funcionamiento 2018.....	14
<i>Tabla 6.</i> Modalidades de contratación rubro operación 2018	15
<i>Tabla 7.</i> Tipologías de contratos rubro operación 2018	15
<i>Tabla 8.</i> Modalidad de selección. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida	18
<i>Tabla 9.</i> Tipología de contratos. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida	18



<i>Tabla 10.</i> Modalidad de selección. Pilar 2: Democracia urbana	19
<i>Tabla 11.</i> Tipología de contratos. Pilar 2: Democracia urbana	19
<i>Tabla 12.</i> Modalidad de selección. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana	20
<i>Tabla 13.</i> Tipología de contratos. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana	20
<i>Tabla 14.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial	21
<i>Tabla 15.</i> Tipología de contratos. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial	22
<i>Tabla 16.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento.....	22
<i>Tabla 17.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento.....	23
<i>Tabla 18.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.....	23
<i>Tabla 19.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.....	24
<i>Tabla 20.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	24
<i>Tabla 21.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	25
<i>Tabla 22.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Pública	27
<i>Tabla 23.</i> Ejecución contractual del sector Gobierno.....	28
<i>Tabla 24.</i> Ejecución contractual del sector Hacienda.....	28
<i>Tabla 25.</i> Ejecución contractual del sector Planeación	29
<i>Tabla 26.</i> Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ...	29
<i>Tabla 27.</i> Ejecución contractual del sector Educación	30
<i>Tabla 28.</i> Ejecución contractual del sector Salud	30
<i>Tabla 29.</i> Ejecución contractual del sector Integración Social.....	31
<i>Tabla 30.</i> Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte	31
<i>Tabla 31.</i> Ejecución contractual del sector Ambiente	32
<i>Tabla 32.</i> Ejecución contractual del sector Movilidad	32
<i>Tabla 33.</i> Ejecución contractual del sector Hábitat	33
<i>Tabla 34.</i> Ejecución contractual del sector Mujeres.....	33
<i>Tabla 35.</i> Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	34
<i>Tabla 36.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica.....	34

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Presupuesto de inversión directa 2016 – 2017 – 2018	10
<i>Figura 2.</i> Pilares del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2018..	16
<i>Figura 3.</i> Ejes transversales del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2018.....	17
<i>Figura 4.</i> Presupuesto de inversión contractual - contratos 2018 y adiciones a contratos de años anteriores por Sectores administrativos.....	26



Siglas

Aguas de Bogotá	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Capital Salud	Capital Salud EPS-S S.A.S.
CVP	Caja de Vivienda Popular
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP.
EAGAT	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica.
ERU	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C
ESE	Empresa Social del Estado
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.-ETB – ESP
FFDS	Fondo Financiero Distrital de Salud
FONCEP	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
FUGA	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
GEB	Grupo Energía Bogotá
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDCBIS	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDIPRON	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
Invest In Bogotá	Agencia de Promoción de Inversión para Bogotá
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico "José Celestino Mutis".
METRO	Empresa Metro de Bogotá S.A.
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PREDIS	Presupuesto Distrital
SECOP	Sistema electrónico para la contratación pública
SED	Secretaría de Educación Distrital
SD Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SDHT	Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SG	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.
SJD	Secretaría Jurídica Distrital
Subred Centro Oriente	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.



Informe de rendición de cuentas de la gestión contractual de las entidades distritales (vigencia 2018)

Subred Norte	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
Subred Sur	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Subred Sur Occidente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
TRANSMILENIO	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro
UAECOB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
Universidad Distrital	UD



Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 119 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo 24 de 1993, la Veeduría Distrital genera informes, diagnósticos, herramientas y metodologías en pro del mejoramiento de la gestión pública distrital, lo que permite generar condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.

El Acuerdo Distrital 131 de 2004, modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009, establece que la administración Distrital debe presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas en el cual se presente la gestión contractual y administrativa del Distrito en la vigencia inmediatamente anterior.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital expidió la Circular No. 007 de 2018, en la que solicitó a los representantes legales de 56 entidades distritales¹, registrar en una matriz la información de la gestión contractual de la vigencia 2018 y especificar: las modalidades de selección, los tipos de contratos, el presupuesto comprometido, el avance de ejecución, así como, los ejes y pilares del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD 2016-2020.

Con base en la información remitida a la Veeduría Distrital, en este informe se analiza la ejecución contractual de 49 entidades con cargo al rubro de inversión de cada uno de los ejes transversales y pilares del PDD 2016-2020, la ejecución contractual con cargo al rubro de funcionamiento y la ejecución contractual con cargo al rubro de operación.

A partir de la información remitida por las 49 entidades distritales, la Veeduría Distrital realizó una revisión y validación de la misma, de acuerdo a la afectación presupuestal, según datos reportados en PREDIS, por tal razón GEB, ETB, Terminal de Transporte, Invest In Bogotá, Capital Salud, IDCBIS y EAGAT, no fueron incluidos en este análisis, ya que no reportan información al PREDIS.

La revisión y consolidación de la información reportada, tiene como finalidad, visibilizar a la ciudadanía la ejecución contractual del Distrito Capital durante la vigencia 2018, en el marco del proceso de rendición de cuentas del Alcalde Mayor.

Es importante mencionar que la información presentada en las tablas obedece al valor del presupuesto de la contratación organizada en orden descendente.

¹ Comprende las entidades del sector central y descentralizado, no incluye el sector localidades



1. Análisis general de la contratación en el Distrito

A continuación se presenta el consolidado general de la información de la gestión contractual reportada por las entidades distritales. Es preciso mencionar que dicha información se solicitó a 56 entidades de los 15 sectores del Distrito Capital, incluyendo las que no se rigen por las normas establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP.

De las 56 entidades, el GEB mediante oficio GEB-0145-00809-2019-8 del 8 de febrero de 2019 y la ETB mediante oficio 220180035058 del 8 de noviembre de 2018 manifestaron las razones por las cuales no reportaron la información solicitada.

El GEB se pronunció en los siguientes términos:

En materia contractual, el artículo 31 de la Ley 142 modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001 define expresamente que los contratos que celebren las entidades que prestan servicios públicos sometidos a la ya citada Ley 142, no les aplican las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública y por lo tanto se rigen por normas de contratación de carácter privado.

En materia presupuestal y de acuerdo con el Decreto 714 de 1996, el presupuesto de GEB S.A. ESP no hace parte del presupuesto general de la ciudad, ni está sujeto al régimen presupuestario del Distrito, toda vez que la participación de Bogotá D.C. no alcanza el 90% de lo dispuesto en la norma. (GEB, 2018, p. 1)

Mientras que la ETB se pronunció en los siguientes términos:

Así las cosas y si bien es cierto que ETB hace parte de la estructura administrativa del Distrito Capital como una entidad distrital descentralizada indirecta, con una vinculación especial al sector administrativo de coordinación de Hábitat, también es cierto que ETB por tratarse de una sociedad comercial, con un objeto social que le permite ser autosuficiente y sostenible, no hace parte del Plan Distrital de Desarrollo ni del Presupuesto Territorial. La empresa atiende su operación y su actividad conforme a los ingresos operacionales y no operacionales producto del ejercicio de la prestación del servicio público de telecomunicaciones, regulado íntegramente por la Ley 1341 de 2009.

En consecuencia, aunque en el Manual de Contratación de ETB actualmente vigente existen diversos procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios (selección simplificada, selección directa, invitación privada e invitación pública), ninguno de ellos corresponde a la ejecución de contratos de conformidad con los gastos del presupuesto público (inversión, funcionamiento y operación), el cual no es aplicable a ETB. (ETB, 2019, p. 1)

A su vez, Capital Salud, EAGAT, IDCBIS y Terminal de Transporte, a pesar de reportar información de su gestión contractual a la Veeduría Distrital no reportan información de la ejecución presupuestal a PREDIS (de la SDH), por lo tanto no se pudo realizar su verificación. Por su parte, Invest In Bogotá no remitió información a la Veeduría Distrital, pero esta entidad no reporta la ejecución presupuestal a PREDIS, por lo cual tampoco está incluida en este informe. Por lo anterior, solo 49 entidades distritales hacen parte del presente informe.

El valor del presupuesto disponible del Distrito Capital para la vigencia 2018 reportado en PREDIS, ascendió a \$25.39 billones, de los cuales se comprometió un 81,1%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$4.80 billones. Según el rubro presupuestal este presupuesto se distribuyó así:

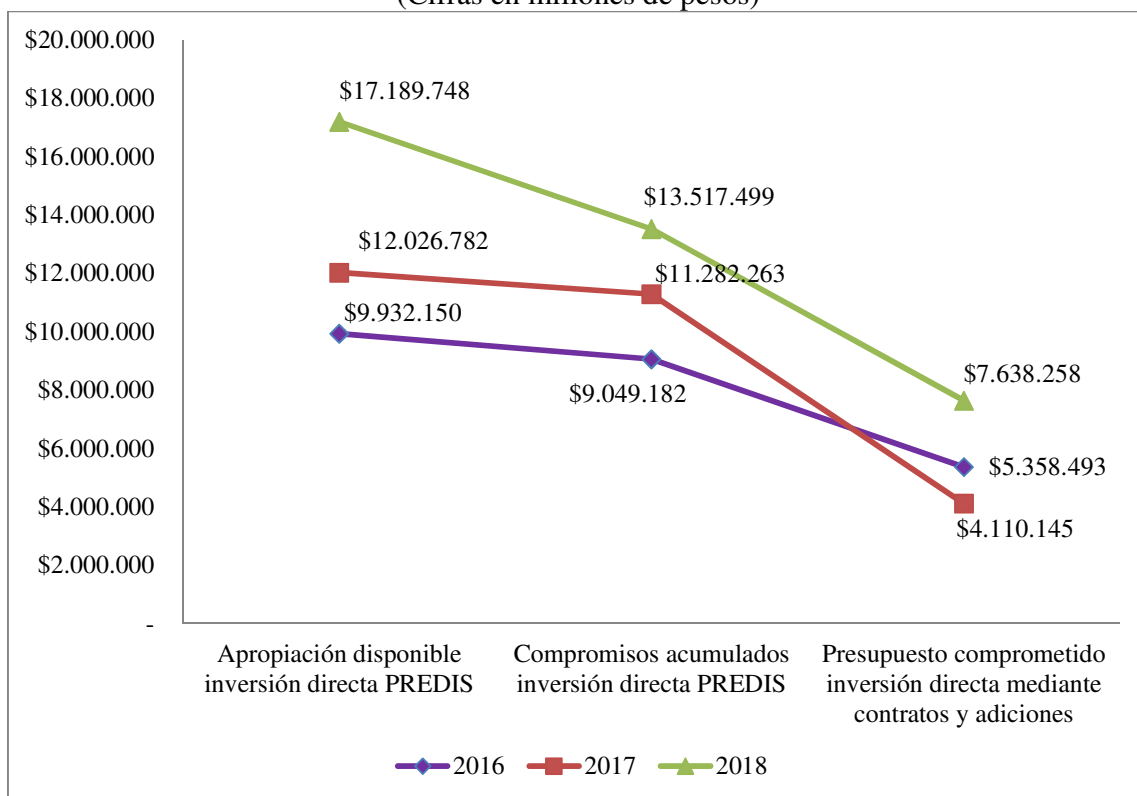
Aunque el valor disponible del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$25.39 billones, en la tabla uno se registra la inversión directa, es decir, se excluye del total del rubro de inversión gastos como pasivos exigibles y servicios a la deuda. Del total del presupuesto general del Distrito se excluyen las transferencias y los montos que corresponden a los Fondos de Desarrollo Local, pues estos son objeto de otro informe.

*Tabla 1. Presupuesto del Distrito Capital por rubro 2018
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Rubro Presupuestal</i>	<i>Apropiación disponible PREDIS</i>	<i>Compromisos acumulados PREDIS</i>	<i>% Compromisos acumulados / Apropiación disponible</i>	<i>Presupuesto comprometido mediante contratos y adiciones</i>	<i>% Presupuesto comprometido mediante contratos/ Compromisos acumulados</i>	<i>Número total de contratos 2018 con adiciones años anteriores</i>
Gastos de inversión directa	\$17.189.748,4	\$13.517.499,3	78,6%	\$7.638.258,2	56,5%	47.254
Gastos de funcionamiento	\$4.013.451,3	\$3.756.284,2	93,6%	\$747.376,3	19,9%	14.371
Gastos de operación	\$1.840.222,4	\$1.793.881,9	97,5%	\$902.933,6	50,3%	31.252
<i>Totales</i>	\$23.043.422,1	\$19.067.665,3	82,8%	\$9.288.568,1	48,7%	92.877

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales y reportes de PREDIS SDH.

Figura 1. Presupuesto de inversión directa 2016 – 2017 – 2018
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En la figura 1 observamos el comportamiento del presupuesto de inversión directa de las tres últimas vigencias, en general tiene una tendencia creciente en los tres aspectos analizados, excepto el presupuesto comprometido mediante contratos y adiciones en la vigencia 2017, el cual disminuye con respecto a 2016.

1.1 Inversión

Los gastos de inversión son: “gastos en que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo” (Decreto 816, 2017, p. 82).

El valor disponible de inversión directa del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$17.18 billones, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 78,6%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$3.67 billones.

El 56% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 47.254 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$7.63 billones, de los cuales \$6.19 billones corresponden a 39.560 contratos suscritos en la vigencia 2018 y \$1.44 billones a 7.694 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión directa, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$5.87 billones, se comprometió a través de: resoluciones², pagos de planta temporal, servicios públicos, entre otros. Se destaca en este rango a la ERU, quien ejecutó el 90% de su presupuesto de inversión a través de operaciones no contractuales.

Al igual que en el 2017, las entidades que con presupuesto de inversión directa suscribieron mayor cantidad de contratos en la vigencia 2018, fueron: SDIS con 12.181, seguida por el IDRD con 3.956 y la SED con 3.136. Por otro lado, las que comprometieron mayores recursos, fueron: en primer lugar, la SED con \$1.38 billones, en segundo lugar, Transmilenio con \$942.331 millones, y en tercer lugar el IDU con \$758.768 millones.

*Tabla 2. Modalidades de contratación rubro inversión directa 2018
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	\$2.962.124	38,8%	730	1,5%
Contratación directa	\$2.521.056	33%	42564	90,1%
Selección abreviada	\$766.817	10%	1518	3,2%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$600.164	7,9%	310	0,7%
Concurso de méritos	\$390.808	5,1%	537	1,1%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$381.978	5%	920	1,9%
Mínima cuantía	\$15.311	0,2%	675	1,4%
<i>Total general</i>	<i>\$7.638.258</i>	<i>100%</i>	<i>47254</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con relación al presupuesto comprometido de inversión directa en contratos suscritos en el 2018, se encuentra que, conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP, la licitación pública es la que asignó mayor cantidad de recursos con un 38,8%, seguida por la contratación directa con un 33%.

² Las resoluciones corresponden a la denominación conferida por las entidades distritales al remitir la información y se constituyen en actos administrativos que justifican un pago no contractual, por ejemplo; el reconocimiento al servicio de un jurado en un concurso, la entrega de un premio al ganador de un concurso, la compra de predios para la construcción de una obra.

Por su parte, en cuanto a la cantidad de contratos se evidencia que conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP fue la contratación directa la que generó el mayor número de contratos, con una participación del 90,1%, y en segundo lugar, se encuentra la selección abreviada con el 3,2%.

Tabla 3. Tipologías de contratos rubro inversión directa 2018
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Obra	\$1.660.287	21,7%	327	0,7%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$1.216.027	15,9%	38671	81,8%
Contratos de prestación de servicios	\$966.859	12,7%	3998	8,5%
Contratos interadministrativos	\$733.592	9,6%	377	0,8%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$714.974	9,4%	809	1,7%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$627.780	8,2%	38	0,1%
Suministro	\$466.091	6,1%	700	1,5%
Interventoría	\$297.824	3,9%	405	0,9%
Concesión	\$257.245	3,4%	62	0,1%
Consultoría	\$243.502	3,2%	255	0,5%
Compra de bienes muebles	\$226.085	3,0%	867	1,8%
Otros	\$60.515	0,8%	107	0,2%
Compra de bienes inmuebles	\$46.516	0,6%	52	0,1%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$39.582	0,5%	405	0,9%
Arrendamiento de bienes muebles	\$27.906	0,4%	29	0,1%
Convenios de cooperación	\$22.663	0,3%	33	0,1%
Seguros	\$15.778	0,2%	33	0,1%
Asociaciones público privadas	\$15.030	0,2%	86	0,2%
<i>Total general</i>	\$7.638.258	100%	47254	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con respecto a las tipologías de contratos empleadas para la ejecución del PDD 2016-2020, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, constituyen la tipología más usada con el 81,8% y los contratos de obra fueron los que comprometieron mayores recursos con el 21,7%.

1.2 Funcionamiento

Lo gastos de funcionamiento son: “las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales, y transferencias de funcionamiento” (Decreto 816, 2017, p. 53).



El valor disponible de Funcionamiento del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$4.01 billones, de los cuales se comprometió un 94%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$257.167 millones.

Del total de presupuesto comprometido en funcionamiento, el 21% se ejecutó a través de 14.371 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$747.376 millones, de los cuales \$572.040 millones corresponden a 12.067 contratos suscritos en la vigencia 2018 y \$175.336 millones a 2.304 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.

La suma restante del presupuesto de funcionamiento, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$3 billones, se comprometió a través de: resoluciones, pagos de planta temporal, servicios públicos, entre otros. Se destaca en este rango el FONCEP, la OFB, el DADEP, la UAECOB, la SDS, el IDIGER y la UAESP, quienes ejecutaron más del 90% de su presupuesto de funcionamiento a través de operaciones no contractuales.

Las entidades que con presupuesto de funcionamiento suscribieron mayor cantidad de contratos en la vigencia 2018, fueron: la Subred Sur con 3.659, seguida por la Subred Suroccidente con 2.266 y la Subred Norte con 1.506. Por otro lado, las que comprometieron mayores recursos, fueron: en primer lugar, la EAAB con \$214.574 millones, en segundo lugar, la Subred Sur con \$63.200 millones, y en tercer lugar la Subred Suroccidente con \$48.923 millones.

*Tabla 4. Modalidades de contratación rubro funcionamiento 2018
(Cifras en millones de pesos).*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Régimen Privado (No aplicación EGCAP)	\$447.616	59,9%	11342	78,9%
Contratación Directa	\$146.787	19,6%	1774	12,3%
Selección Abreviada	\$82.086	11,0%	645	4,5%
Licitación Pública	\$60.718	8,1%	111	0,8%
Mínima Cuantía	\$7.751	1,0%	491	3,4%
Concurso de méritos	\$1.326	0,2%	7	0,0%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$1.092	0,2%	1	0,0%
<i>Total general</i>	\$747.376	100%	14371	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con relación al presupuesto comprometido en contratos suscritos en el 2018, el régimen privado asignó mayor cantidad de recursos con un 59,9%, así como, el mayor número de contratos, con una participación del 78,9%, seguida por la contratación directa con un 19,6% de asignación de recursos y el 12,3% de participación en la cantidad de contratos suscritos.

Tabla 5. Tipologías de contratos rubro funcionamiento 2018
(Cifras en millones de pesos).

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	\$324.217	43,4%	8110	56,4%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$164.402	22,0%	4694	32,7%
Otros	\$63.646	8,5%	267	1,9%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$44.921	6,0%	144	1,0%
Suministro	\$42.736	5,7%	495	3,4%
Seguros	\$28.695	3,8%	125	0,9%
Contratos interadministrativos	\$21.180	2,8%	92	0,6%
Arrendamiento de bienes muebles	\$20.569	2,8%	97	0,7%
Compraventa de bienes muebles	\$15.860	2,1%	281	2,0%
Obra	\$8.119	1,1%	28	0,2%
Convenios de cooperación	\$6.138	0,8%	3	0,0%
Consultoría	\$5.760	0,8%	27	0,2%
Interventoría	\$640	0,1%	5	0,0%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$321	0,0%	2	0,0%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$172	0,0%	1	0,0%
<i>Total general</i>	<i>\$747.376</i>	<i>100%</i>	<i>14371</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con respecto a las tipologías de contratos empleadas, los contratos de prestación de servicios, constituyen la tipología más usada con el 56,4%, así mismo fue la que comprometió mayores recursos con el 43,4%.

1.3 Operación

Los gastos de operación son: “todas aquellas erogaciones en que debe incurrir la ESE, para la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo de su actividad misional. Excluye la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza hacen parte de los gastos de funcionamiento y/o inversión” (Definición Rubros de Ingresos y Gastos Empresas Sociales del Estado, 2010, p. 261).

El valor disponible de Operación del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$1.84 billones, de los cuales se comprometió un 97%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$46.340 millones. De las 49 entidades que hacen parte de este análisis sólo 8 cuentan con gastos de operación: Aguas Bogotá, EAAB, Lotería de Bogotá, Subred Centro Oriente, Subred Norte, Subred Sur Occidente, Subred Sur y Canal Capital.

El 50% del total comprometido en operación se ejecutó a través de 31.252 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$902.934 millones, de los cuales \$752.362 millones corresponden a 24.435 contratos suscritos en la vigencia 2018 y \$150.572 millones a 6.817 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.

La suma restante del presupuesto de operación, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$890.948 millones, se comprometió a través de: resoluciones, pagos de planta temporal, servicios públicos, entre otros.

Tabla 6. Modalidades de contratación rubro operación 2018
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$902.934	100%	31252	100%
<i>Total general</i>	\$902.934	100%	31252	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con relación al presupuesto comprometido en contratos suscritos en el 2018, se encuentra que conforme a las modalidades de selección en el rubro operación sólo se utiliza la modalidad régimen privado, que es empleada por las entidades que tienen régimen especial de contratación y contratan sin sujeción al EGCAP.

Tabla 7. Tipologías de contratos rubro operación 2018
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	\$403.691	44,7%	21779	69,7%
Suministro	\$221.189	24,5%	1280	4,1%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$163.740	18,1%	8001	25,6%
Convenios de cooperación	\$43.045	4,8%	2	0,0%
Obra	\$40.494	4,5%	23	0,1%
Otros	\$21.929	2,4%	110	0,4%
Arrendamiento de bienes muebles	\$2.997	0,3%	6	0,0%
Compraventa de bienes muebles	\$2.332	0,3%	27	0,1%
Interventoría	\$906	0,1%	2	0,0%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$799	0,1%	9	0,0%
Empréstitos	\$703	0,1%	1	0,0%
Seguros	\$592	0,1%	1	0,0%

Tipología de contrato	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratos interadministrativos	\$516	0,1%	11	0,0%
<i>Total general</i>	\$902.934	100%	31252	100%

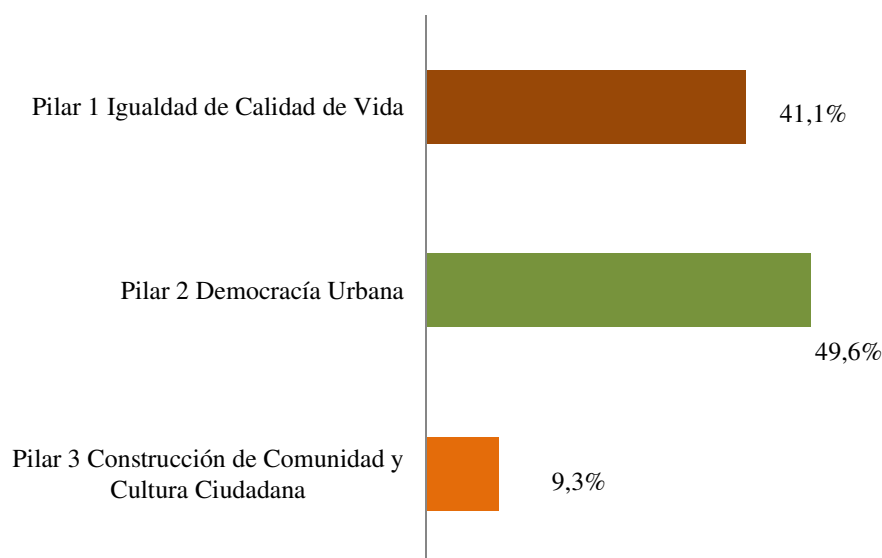
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Respecto a las tipologías de contratos, los contratos de prestación de servicios constituyen la tipología más usada con el 69,7%, así mismo fueron los que comprometieron mayores recursos con el 44,7%.

2. Análisis de la contratación en el Distrito Capital con recursos de inversión directa por pilares y ejes del PDD 2016-2020.

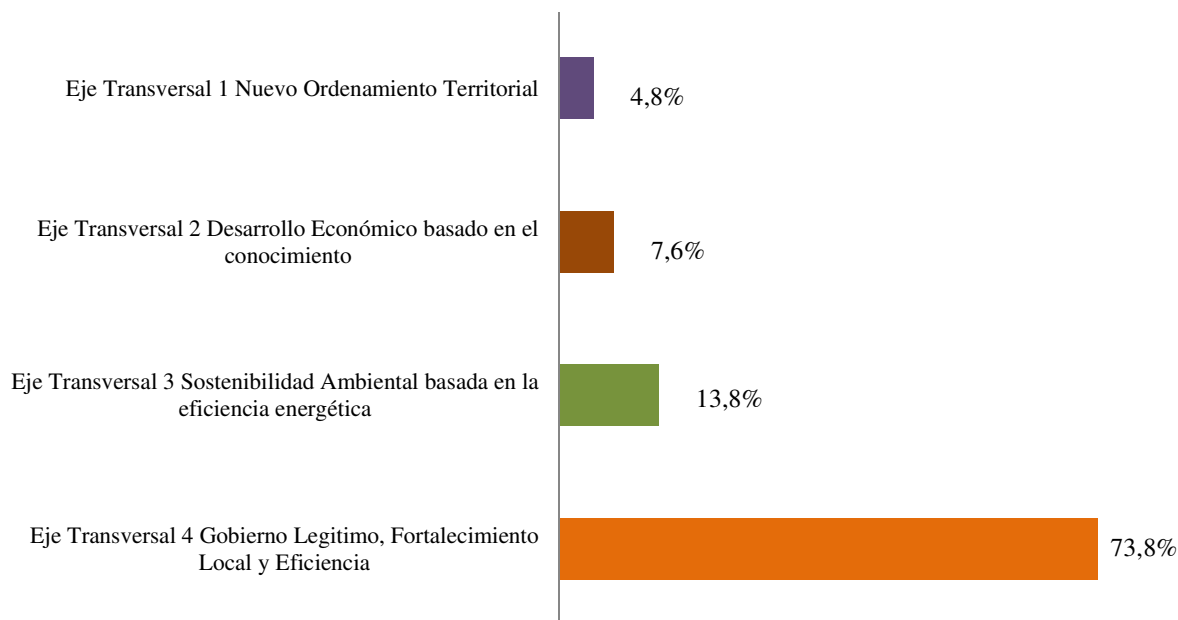
A continuación se presenta el análisis de la contratación organizada por los pilares y ejes que componen el PDD 2016-2020: pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, pilar 2 “Democracia Urbana”, pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial”, eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento”, eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética” y eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia”.

Figura 2. Pilares del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2018



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Figura 3. Ejes transversales del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2018



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre el pilar 2 “Democracia Urbana” y el pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” (figura 1) se concentra el 90,7% del presupuesto de inversión contratado en la vigencia 2018, en tanto que el eje transversal 4 (figura 2) “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” concentra el 73,8%.

2.1 Pilares PDD 2016-2020

A continuación en las tablas ocho a la 13, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales utilizadas en los pilares del PDD 2016-2020.

El pilar 2, con un valor de \$3.26 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$2.70 billones y por último el pilar 3 con \$615.511 millones.

Tabla 8. Modalidad de selección. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$1.011.819	37,4%	19856	92,6%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$552.272	20,4%	239	1,1%
Licitación pública	\$514.565	19,0%	176	0,8%
Selección abreviada	\$453.205	16,7%	536	2,5%
Concurso de méritos	\$111.753	4,1%	101	0,5%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$60.262	2,2%	410	1,9%
Mínima cuantía	\$2.578	0,1%	114	0,5%
<i>Total general</i>	\$2.706.454	100%	21432	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 9. Tipología de contratos. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$680.365	25,1%	736	3,4%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$502.269	18,6%	18967	88,5%
Contratos de prestación de servicios	\$367.300	13,6%	344	1,6%
Contratos interadministrativos	\$306.758	11,3%	124	0,6%
Suministro	\$264.490	9,8%	418	2,0%
Obra	\$142.422	5,3%	54	0,3%
Concesión	\$110.020	4,1%	28	0,1%
Interventoría	\$95.957	3,5%	76	0,4%
Compraventa de bienes muebles	\$93.185	3,4%	309	1,4%
Consultoría	\$57.422	2,1%	50	0,2%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$32.334	1,2%	12	0,1%
Convenios de cooperación	\$17.142	0,6%	22	0,1%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$15.474	0,6%	175	0,8%
Otros	\$12.654	0,5%	27	0,1%
Asociaciones público privadas	\$8.432	0,3%	83	0,4%
Seguros	\$187	0,0%	5	0,0%
Arrendamiento de bienes muebles	\$43	0,0%	2	0,0%
<i>Total general</i>	\$2.706.454	100%	21432	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 10. Modalidad de selección. Pilar 2: Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	\$2.122.064	64,9%	350	5,1%
Contratación directa	\$522.363	16,0%	5635	82,8%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$283.192	8,7%	117	1,7%
Concurso de méritos	\$209.793	6,4%	331	4,9%
Selección abreviada	\$95.861	2,9%	215	3,2%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$30.833	0,9%	47	0,7%
Mínima cuantía	\$4.353	0,1%	111	1,6%
<i>Total general</i>	<i>\$3.268.460</i>	<i>100%</i>	<i>6806</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 11. Tipología de contratos. Pilar 2: Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Obra	\$1.372.309	42,0%	219	3,2%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$573.515	17,5%	13	0,2%
Contratos de prestación de servicios	\$248.233	7,6%	1434	21,1%
Contratos interadministrativos	\$217.185	6,6%	96	1,4%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$173.625	5,3%	4179	61,4%
Interventoría	\$164.128	5,0%	280	4,1%
Concesión	\$147.224	4,5%	34	0,5%
Suministro	\$138.611	4,2%	76	1,1%
Consultoría	\$86.915	2,7%	127	1,9%
Compraventa de bienes inmuebles	\$36.728	1,1%	6	0,1%
Otros	\$31.470	1,0%	18	0,3%
Compraventa de bienes muebles	\$19.893	0,6%	80	1,2%
Arrendamiento de bienes muebles	\$18.700	0,6%	12	0,2%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$14.091	0,4%	172	2,5%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$13.818	0,4%	42	0,6%
Seguros	\$9.221	0,3%	14	0,2%
Asociaciones público privadas	\$1.750	0,1%	1	0,0%
Convenios de cooperación	\$1.044	0,0%	3	0,0%
<i>Total general</i>	<i>\$3.268.460</i>	<i>100%</i>	<i>6806</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 12. Modalidad de selección. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratación directa	\$319.828	52,0%	3296	82,7%
Licitación pública	\$140.808	22,9%	41	1,0%
Selección abreviada	\$114.921	18,7%	242	6,1%
Concurso de méritos	\$17.166	2,8%	18	0,5%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$15.353	2,5%	18	0,5%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$5.619	0,9%	281	7,1%
Mínima cuantía	\$1.816	0,3%	88	2,2%
<i>Total general</i>	\$615.511	100%	3984	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 13. Tipología de contratos. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)

Tipología de contrato	Valor (millones)	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	Cantidad de contrato	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Contratos de prestación de servicios	\$130.946	21,3%	342	8,6%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$102.340	16,6%	3316	83,2%
Obra	\$98.972	16,1%	7	0,2%
Contratos interadministrativos	\$85.389	13,9%	33	0,8%
Consultoría	\$63.930	10,4%	7	0,2%
Compraventa de bienes muebles	\$48.908	8,0%	128	3,2%
Suministro	\$47.232	7,7%	75	1,9%
Interventoría	\$14.916	2,4%	14	0,4%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$8.394	1,4%	16	0,4%
Asociaciones público privadas	\$4.848	0,8%	2	0,1%
Seguros	\$4.119	0,7%	7	0,2%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$3.308	0,5%	19	0,5%
Convenios de cooperación	\$1.632	0,3%	3	0,1%
Otros	\$575	0,1%	15	0,4%
<i>Total general</i>	\$615.511	100%	3984	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En total para los tres pilares, las entidades distritales suscribieron 32.222 contratos por un valor de \$6.59 billones.

La modalidad de selección más utilizada para los tres pilares es la contratación directa, con la suscripción de 28.787 contratos por un valor de \$1,85 billones, y por la que se comprometieron mayores recursos fue la licitación pública por \$2,77 billones.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen la tipología que más se utilizó en los tres pilares con la suscripción de 26.462 contratos por un valor de \$778.234 millones en la vigencia 2018 y la tipología contractual de obra fue la que comprometió el mayor valor de recursos por \$1.61 billones.

Con relación al pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, el sector educación, fue el que más recursos comprometió para su ejecución, con una participación del 49,3%, en la suscripción de 3.413 contratos por un valor de \$1,33 billones.

Para el pilar 2 “Democracia Urbana”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue movilidad, con el 60,2% del total comprometido por las entidades en este pilar, a partir de la celebración de 2.750 contratos por un valor de \$1,96 billones.

Por último, en el pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, el sector seguridad, convivencia y justicia, fue el que ejecutó la mayor cantidad de recursos con el 74,8%, a partir de la suscripción de 1.200 contratos por un valor de \$460.317 millones.

2.2 Ejes Transversales PDD 2016-2020

A continuación en las tablas 14 a la 21, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales de los ejes transversales del PDD 2016-2020.

En cuanto a los ejes transversales, el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$773.340 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje 3 con \$144.227 millones, le sigue el eje 2 con \$79.834 millones y por último el eje 1 con \$50.432 millones con el menor valor de recursos ejecutados.

Tabla 14. Modalidad de selección. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial (Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$41.281	81,9%	330	94,8%
Licitación pública	\$5.673	11,3%	9	2,6%
Concurso de méritos	\$3.424	6,8%	5	1,4%
Selección abreviada	\$41	0,1%	3	0,9%
Mínima cuantía	\$14	0,0%	1	0,3%

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
<i>Total general</i>	\$50.432	100%	348	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 15. Tipología de contratos. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial (Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$17.880	35,5%	1	0,3%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$13.389	26,6%	316	90,8%
Convenios/contratos interadministrativos	\$8.628	17,1%	7	2,0%
Contratos de prestación de servicios	\$6.016	11,9%	12	3,5%
Consultoría	\$3.027	6,0%	4	1,2%
Otros	\$988	2,0%	2	0,6%
Interventoría	\$397	0,8%	1	0,3%
Compraventa de bienes muebles	\$108	0,2%	4	1,2%
Convenios de cooperación	-	0%	1	0,3%
<i>Total general</i>	\$50.432	100%	348	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 16. Modalidad de selección. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento (Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$40.581	50,8%	874	91,0%
Licitación pública	\$22.929	28,7%	12	1,3%
Selección abreviada	\$10.044	12,6%	43	4,5%
Concurso de méritos	\$5.834	7,3%	15	1,6%
Mínima cuantía	\$445	0,6%	16	1,7%
<i>Total general</i>	\$79.834	100%	960	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 17. Tipología de contratación. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	\$21.113	26,5%	278	29,0%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$17.677	22,1%	600	62,5%
Contratos interadministrativos	\$9.645	12,1%	18	1,9%
Compraventa de bienes muebles	\$7.320	9,2%	12	1,3%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$5.553	7,0%	5	0,5%
Obra	\$4.483	5,6%	3	0,3%
Consultoría	\$4.309	5,4%	10	1,0%
Suministro	\$2.894	3,6%	15	1,6%
Convenios de cooperación	\$2.844	3,6%	4	0,4%
Seguros	\$1.653	2,1%	3	0,3%
Interventoría	\$1.321	1,7%	5	0,5%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$965	1,2%	5	0,5%
Otros	\$57	0,1%	2	0,2%
<i>Total general</i>	\$79.834	100%	960	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 18. Modalidad de selección. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$87.538	60,7%	2752	92,6%
Licitación pública	\$25.897	18,0%	41	1,4%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$17.003	11,8%	34	1,1%
Selección abreviada	\$10.106	7,0%	67	2,3%
Concurso de méritos	\$2.601	1,8%	11	0,4%
Mínima cuantía	\$1.082	0,8%	67	2,3%
<i>Total general</i>	\$144.227	100%	2972	100%

Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 19. Tipología de contratación. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$65.927	45,7%	2640	88,8%
Contratos de prestación de servicios	\$32.393	22,5%	183	6,2%
Obra	\$21.784	15,1%	15	0,5%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$5.491	3,8%	4	0,1%
Otros	\$4.582	3,2%	11	0,4%
Suministro	\$4.088	2,8%	44	1,5%
Consultoría	\$3.675	2,6%	10	0,3%
Interventoría	\$2.970	2,1%	11	0,4%
Contratos interadministrativos	\$1.493	1,0%	8	0,3%
Compraventa de bienes inmuebles	\$913	0,6%	25	0,8%
Compraventa de bienes muebles	\$609	0,4%	17	0,6%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$296	0,2%	2	0,1%
Seguros	\$7	0%	2	0,1%
<i>Total general</i>	\$144.227	100%	2972	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 20. Modalidad de selección. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$497.647	64,4%	9821	91,3%
Licitación pública	\$130.188	16,8%	101	0,9%
Selección abreviada	\$82.638	10,7%	412	3,8%
Concurso de méritos	\$40.237	5,2%	56	0,5%
Régimen privado (No aplicación EGCAP)	\$15.901	2,1%	78	0,7%
Mínima cuantía	\$5.024	0,6%	278	2,6%
Régimen especial (Decreto 092 de 2017)	\$1.706	0,2%	6	0,1%
<i>Total general</i>	\$773.340	100%	10752	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 21. Tipología de contratación. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contrato</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$340.801	44,1%	8653	80,5%
Contratos de prestación de servicios	\$160.859	20,8%	1405	13,1%
Contratos interadministrativos	\$104.493	13,5%	91	0,8%
Compraventa de bienes muebles	\$56.061	7,2%	317	2,9%
Consultoría	\$24.223	3,1%	47	0,4%
Obra	\$20.318	2,6%	29	0,3%
Interventoría	\$18.137	2,3%	18	0,2%
Otros	\$10.189	1,3%	32	0,3%
Arrendamiento de bienes muebles	\$9.163	1,2%	15	0,1%
Compraventa de bienes inmuebles	\$8.875	1,1%	21	0,2%
Suministro	\$8.777	1,1%	72	0,7%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$5.447	0,7%	32	0,3%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$4.051	0,5%	12	0,1%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$1.355	0,2%	6	0,1%
Seguros	\$591	0,1%	2	0,0%
<i>Total general</i>	\$773.340	100%	10752	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En los cuatro ejes transversales, la modalidad de selección más utilizada y que concentró mayores recursos es la contratación directa, con 13.777 contratos por un valor de \$667.046 millones.

La tipología contractual más utilizada y con mayores recursos ejecutados en los cuatro ejes es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con 12.209 contratos, suscritos por un valor de \$437.794 millones.

Para el eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial” el sector Hábitat fue el que más recursos ejecutó con una participación del 45,2%, con la suscripción de 107 contratos por un valor de \$22.775 millones.

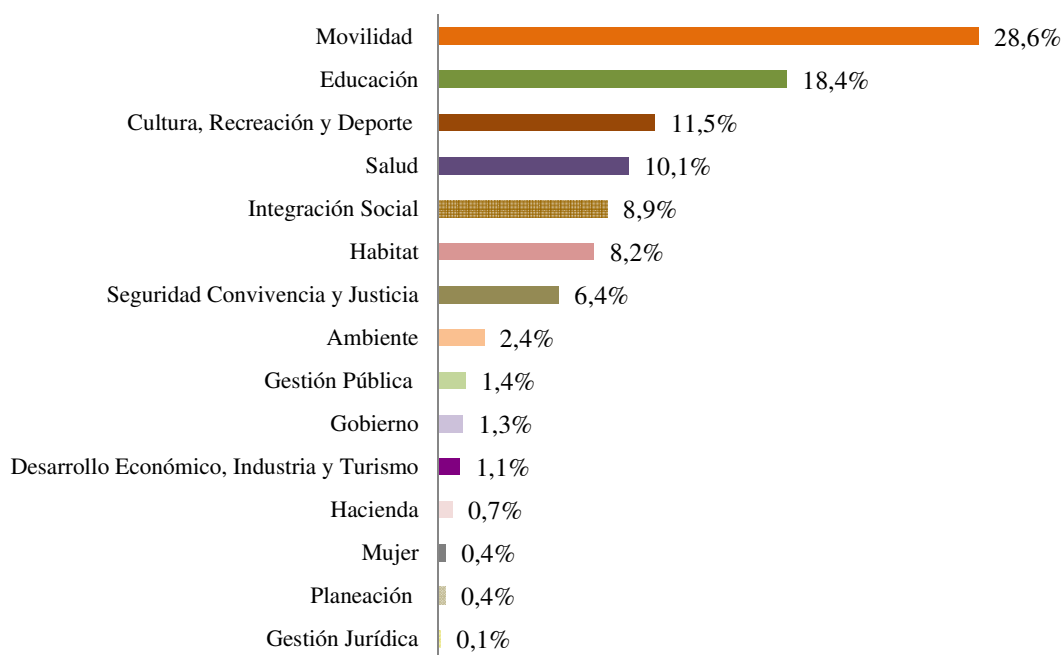
En el eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento” el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ejecutó el 81,2% del total contratado, a partir de la suscripción de 902 contratos por un valor de \$64.856 millones.

Con relación al eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética”, el sector Ambiente comprometió mediante contratos el 86,2% de los recursos ejecutados, con la celebración de 2.880 contratos por un valor de \$124.373 millones.

Por último, en el eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” el sector Movilidad con 26,9% fue el que tuvo la mayor participación, a partir de la celebración de 3.165 contratos por un valor de \$207.862 millones.

3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos

Figura 4. Presupuesto de inversión contractual - contratos 2018 y adiciones a contratos de años anteriores por Sectores administrativos



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre los sectores Movilidad y Educación, se concentra el 47% del presupuesto de inversión comprometido en la vigencia 2018, mediante contratos y adiciones a contratos suscritos en años anteriores como se describe a continuación: el sector Movilidad con \$2.18 billones representados en 4.842 contratos y 1.081 adiciones suscritas a contratos de años anteriores y sector Educación con la suscripción de 3.297 contratos y 341 adiciones a contratos de años anteriores por valor de \$1.40 billones.

En este capítulo se presentan las gráficas y tablas, producto del procesamiento de la información de la gestión contractual, remitida por las entidades del Distrito Capital, clasificada por sector administrativo.

Las tablas 22 a 36, muestran la información de la ejecución contractual de cada uno de los sectores del Distrito Capital. La columna *porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018*, es la proporción del valor de los giros realizados, respecto al valor final de los contratos suscritos en la vigencia 2018, reportados por cada entidad.

En cuanto al valor girado respecto al valor final de los contratos suscritos en la vigencia 2018, al promediar la información reportada por las 49 entidades, se observa que los giros realizados corresponden a un 59,8% del total del presupuesto de compromisos contractuales del rubro de inversión directa en la vigencia 2018.

3.1 Sector Gestión Pública

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$109.631 millones, de los cuales \$106.153 millones corresponden a 827 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 43 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$3.478 millones.

Tabla 22. Ejecución contractual del sector Gestión Pública
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
SG	\$106.463	97,1%	798	91,7%	\$86.699	81,4%
DASCD	\$3.168	2,9%	72	8,3%	\$2.822	89,1%
<i>Total general</i>	\$109.631	100%	870	100%	\$89.521	81,6%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.2 Sector Gobierno

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$99.498 millones, de los cuales \$96.126 millones corresponden a 1.904 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 32 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$3.373 millones.

Tabla 23. Ejecución contractual del sector Gobierno
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
SDG	\$45.670	45,9%	805	41,6%	\$41.626	91,1%
DADEP	\$32.331	32,5%	385	19,9%	\$25.763	79,7%
IDPAC	\$21.497	21,6%	746	38,5%	\$18.912	88%
<i>Total general</i>	<i>\$99.498</i>	<i>100%</i>	<i>1936</i>	<i>100%</i>	<i>\$86.302</i>	<i>86,7%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.3 Sector Hacienda

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$56.876 millones, de los cuales \$41.201 millones corresponden a 442 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 64 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$15.674 millones.

Tabla 24. Ejecución contractual del sector Hacienda
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
SDH	\$30.431	53,5%	94	18,61%	\$13.182	43,3%
UAECD	\$22.126	38,9%	340	67,33%	\$13.613	61,5%
FONCEP	\$3.657	6,4%	48	9,31%	\$3.197	87,4%
Lotería de Bogotá	\$662	1,2%	24	4,75%	\$277	41,9%
<i>Total general</i>	<i>\$56.876</i>	<i>100%</i>	<i>506</i>	<i>100,00%</i>	<i>\$30.268</i>	<i>53,2%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.4 Sector Planeación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$27.715 millones, de los cuales \$26.199 millones corresponden a 344 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 18 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$1.516 millones.

Tabla 25. Ejecución contractual del sector Planeación
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
SDP	\$27.715	100%	362	100%	\$24.373	87,9%
<i>Total general</i>	\$27.715	100%	362	100%	\$24.373	87,9%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$86.967 millones, de los cuales \$86.598 millones corresponden a 1.414 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 10 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$369 millones.

Tabla 26. Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
IPES	\$40.211	46,2%	779	54,7%	\$24.142	60%
SDDE	\$33.750	38,8%	444	31,2%	\$29.293	86,8%
IDT	\$13.006	14,9%	201	14,1%	\$10.981	84,4%
<i>Total general</i>	\$86.967	100%	1424	100%	\$64.416	74,1%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.6 Sector Educación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$1.40 billones, de los cuales \$1.11 billones corresponden a 3.297 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 341 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$291.845 millones.

Tabla 27. Ejecución contractual del sector Educación
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
SED	\$1.383.338	98,3%	3136	86,2%	\$1.129.467	81,6%
UD	\$16.567	1,2%	390	10,7%	\$6.724	40,6%
IDEP	\$6.892	0,5%	112	3,1%	\$6.770	98,2%
<i>Total general</i>	\$1.406.798	100%	3638	100%	\$1.142.961	81,2%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.7 Sector Salud

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$767.783 millones, de los cuales \$659.450 millones corresponden a 1.180 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 1.053 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$108.333 millones.

La Subred Norte, aunque tenía un presupuesto disponible de inversión directa de \$7.816 millones no comprometió ningún recurso en este rubro.

Tabla 28. Ejecución contractual del sector Salud
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
FFDS	\$723.608	94,2%	2208	98,9%	\$516.932	71,4%
Subred Sur Occidente	\$39.323	5,1%	11	0,5%	\$29	0,1%
Subred Sur	\$3.982	0,5%	8	0,4%	-	0%
Subred Centro Oriente	\$869	0,1%	6	0,3%	-	0%
<i>Total general</i>	\$767.783	100%	2233	100%	\$516.961	67,3%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.8 Sector Integración Social

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$683.006 millones, de los cuales \$533.376 millones corresponden a 10.783 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 3.668 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$149.630 millones.

Tabla 29. Ejecución contractual del sector Integración Social
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
IDIPRON	\$52.195	7,6%	2270	15,7%	\$42.805	82,01%
SDIS	\$630.812	92,4%	12181	84,3%	\$476.237	75,50%
<i>Total general</i>	<i>\$683.006</i>	<i>100%</i>	<i>14451</i>	<i>100%</i>	<i>\$519.042</i>	<i>75,99%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$875.647 millones, de los cuales \$798.951 millones corresponden a 6.548 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 649 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$76.696 millones.

Tabla 30. Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
IDRD	\$584.919	66,8%	3956	55,0%	\$258.288	44,2%
SDCRD	\$112.091	12,8%	258	3,6%	\$108.140	96,5%
IDARTES	\$106.222	12,1%	1801	25,0%	\$92.525	87,1%
OFB	\$30.984	3,5%	280	3,9%	\$27.323	88,2%
IDPC	\$29.505	3,4%	458	6,4%	\$20.724	70,2%
CANAL CAPITAL	\$6.605	0,8%	309	4,3%	\$6.312	95,6%
FUGA	\$5.322	0,6%	135	1,9%	\$4.856	91,2%
<i>Total general</i>	<i>\$875.647</i>	<i>100%</i>	<i>7197</i>	<i>100%</i>	<i>\$518.168</i>	<i>59,2%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.10 Sector Ambiente

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$185.085 millones, de los cuales \$170.707 millones corresponden a 3.460 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 315 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$14.378 millones.

Tabla 31. Ejecución contractual del sector Ambiente
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
SDA	\$102.931	55,6%	1667	44,2%	\$53.291	51,8%
JBB	\$39.718	21,5%	1297	34,4%	\$26.089	65,7%
IDPYBA	\$21.382	11,6%	522	13,8%	\$15.570	72,8%
IDIGER	\$21.056	11,4%	289	7,7%	\$11.976	56,9%
<i>Total general</i>	<i>\$185.085</i>	<i>100%</i>	<i>3775</i>	<i>100%</i>	<i>\$106.926</i>	<i>57,8%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.11 Sector Movilidad

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$2.18 billones, de los cuales \$1.56 billones corresponden a 4.842 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 1.082 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$618.409 millones.

Tabla 32. Ejecución contractual del sector Movilidad
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
Transmilenio	\$942.332	43,2%	801	13,5%	\$556.252	59%
IDU	\$758.769	34,8%	1580	26,7%	\$149.906	20%
SDM	\$319.120	14,6%	2866	48,4%	\$106.615	33%
UMV	\$118.438	5,4%	561	9,5%	\$58.306	49%
Metro	\$44.303	2,0%	116	1,9%	\$21.669	49%
<i>Total general</i>	<i>\$2.182.962</i>	<i>100%</i>	<i>5.924</i>	<i>100%</i>	<i>\$892.748</i>	<i>40,9%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.12 Sector Hábitat

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$629.525 millones, de los cuales \$582.626 millones corresponden a 2.393 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 206 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$46.899 millones.

Tabla 33. Ejecución contractual del sector Hábitat
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
EAAB	\$310.959	49,4%	158	6,1%	\$26.069	8,4%
UAESP	\$133.160	21,2%	555	21,4%	\$63.402	47,6%
SDHT	\$132.685	21,1%	852	32,8%	\$101.830	76,8%
CVP	\$37.998	6,0%	769	29,6%	\$25.773	67,8%
ERU	\$14.722	2,3%	265	10,2%	\$8.601	58,4%
<i>Total general</i>	<i>\$629.525</i>	<i>100%</i>	<i>2599</i>	<i>100%</i>	<i>\$225.676</i>	<i>35,9%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.13 Sector Mujeres

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$29.487 millones, de los cuales \$21.043 millones corresponden a 497 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 16 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$8.444 millones.

Tabla 34. Ejecución contractual del sector Mujeres
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018</i>
SDMUJER	\$29.487	100%	513	100%	\$26.305	89,2%
<i>Total general</i>	<i>\$29.487</i>	<i>100%</i>	<i>513</i>	<i>100%</i>	<i>\$26.305</i>	<i>89,2%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$487.652 millones, de los cuales \$384.390 millones corresponden a 1.550 contratos suscritos en la vigencia 2018 y 197 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$103.262 millones.

Tabla 35. Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
SDSCJ	\$450.219	92,3%	1153	66%	\$302.659	67,2%
UAECOB	\$37.432	7,7%	594	34%	\$13.365	35,7%
<i>Total general</i>	\$487.652	100%	1747	100%	\$316.024	64,8%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.15 Sector Gestión Jurídica

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2018 fue de \$9.626 millones, que corresponden a 79 contratos suscritos en la vigencia 2018.

Tabla 36. Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos 2018 y adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018
SJD	\$9.626	100%	79	100%	\$8.810	91,5%
<i>Total general</i>	\$9.626	100%	79	100%	\$8.810	91,5%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

El sector que tiene un *porcentaje autorización de giro / valor final* contratos 2018 superior al 90% al final de la vigencia 2018 por el rubro de inversión directa es el sector Gestión Jurídica con 91,5%, por otro lado los sectores Movilidad con un 40,9% y Hábitat con un 35,8%, son los únicos dos sectores que están por debajo del 50% de avance.

En cuanto al porcentaje de avance rubro inversión directa, en la columna *porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018*, se observa que las entidades con mayor avance de ejecución contractual con porcentajes iguales o superiores al 90% son: IDEP con un 98,2%, SDCRD con un 96,5%, Canal Capital con 95,6%, SJD con 91,5%, FUGA con 91,2%, y SDG con 91,1%.

Las entidades que presentan un avance de *porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2018* del rubro inversión directa inferior al 50% son: UMV con un 49,2%, Metro con un 48,9%, UAESP con un 47,6%, IDRD con 44,2%, SDH con un 43,3%, Lotería de Bogotá con un 41,89%, UD con 40,59%, UAECOB con 35,7%, SDM con un 33,41%, IDU



con 19,8%, EAAB con 8,4%, Subred Suroccidente con un 0,1%, Subred Centro Oriente con un 0% y Subred Sur con 0%.

4. Resultados Relevantes

1. La apropiación disponible para el Distrito en la vigencia 2018 fue de \$23.04 billones³, de este presupuesto disponible se comprometieron \$19.06 billones. Las 49 entidades de los 15 sectores administrativos incluidas en este informe, suscribieron con corte a 31 de diciembre de 2018 un total de 92.877 contratos y adiciones a contratos de años anteriores, por valor total de \$9.28 billones, lo que representa el 48,7% del valor total del presupuesto comprometido en la vigencia.
2. El valor disponible de inversión directa del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$17.18 billones, es decir el 74,6% de la apropiación total disponible para el Distrito, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 78,6% equivalente a \$13.51 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$3.67 billones. El 56% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 47.254 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$7.63 billones.
3. En relación con el presupuesto de inversión directa en las tres últimas vigencias, en 2018 se comprometieron \$13.51 billones que corresponden al 78,6% del presupuesto disponible que era \$17.18 billones, en el 2017 se comprometieron \$11.28 billones que corresponden al 93,8% del presupuesto disponible que eran \$12.02 billones y en 2016 se comprometieron \$9.04 billones que corresponden al 91,2% del presupuesto disponible que era \$9.93 billones. Por lo anterior, si se realiza un comparativo porcentual, el año 2017 fue en el que más se comprometieron recursos de inversión directa.
4. El valor disponible de Funcionamiento del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$4.01 billones, es decir el 17,4% de la apropiación total disponible para el Distrito, de los cuales se comprometió un 94%, que corresponde a \$3.75 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$257.167 millones. Del total de presupuesto comprometido en funcionamiento, el 19,9% se ejecutó a través de 14.371 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$747.376 millones.
5. El valor disponible de Operación del Distrito Capital para la vigencia 2018 ascendió a \$1.84 billones, es decir el 8% de la apropiación total disponible para el Distrito, de los cuales se comprometió un 97%, que equivale a \$1.79 billones, por lo que el presupuesto

³ Del total del rubro de inversión se excluyen gastos como pasivos exigibles y servicios a la deuda. Del total del presupuesto general del Distrito se excluyen las transferencias y los montos que corresponden a los FDL (ver p. 9).



sin comprometer es de \$46.340 millones. El 50% del total comprometido en operación se ejecutó a través de 31.252 contratos y adiciones suscritas en 2018 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$902.934 millones.

6. El pilar 2 del PDD, con un valor de \$3.26 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$2.70 billones y por último, el pilar 3 con \$615.511 millones. Para los tres pilares del PDD, las entidades distritales suscribieron 32.222 contratos por un valor de \$6.59 billones. En cuanto a los ejes transversales del PDD el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$773.340 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje 3 con \$144.227 millones, le sigue el eje 2 con \$79.834 millones y por último, el eje 1 con \$50.432 millones con el menor valor de recursos ejecutados. Para los cuatro ejes, las entidades distritales suscribieron 15.032 contratos por un valor de \$1.05 billones.
7. El sector que más recursos comprometió a través de contratos y adiciones es Movilidad con \$2.18 billones. De las 5 entidades que componen este sector, Transmilenio tiene el 43,2% del total comprometido. La entidad que más recursos comprometió fue SED con 1.3 billones.
8. El sector que menos recursos comprometió a través de contratos y adiciones es Gestión Jurídica con 9.625 millones, mientras que la entidad que menos recursos comprometió fue la Lotería de Bogotá con 662 millones.
9. Respecto a los 15 sectores administrativos del Distrital Capital, en 11 de ellos la Secretaría Distrital como cabeza de sector es la entidad que cuenta con mayor valor de recursos comprometidos, mientras que en el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo la entidad que cuenta con mayores recursos comprometidos es el IPES, en el sector Cultura Recreación y Deporte es el IDRD, en el sector Movilidad es Transmilenio y en el sector Hábitat es la EAAB.
10. El sector que más contratos y adiciones suscribió es Integración Social con 14.451 lo que representa el 15,5% del total de contratos del Distrito Capital. La entidad que más contratos suscribió fue la SDIS con 12.181.
11. El sector que menos contratos y adiciones suscribió es Gestión Jurídica con 79 y la entidad que menos contratos suscribió fue la Subred Centro Oriente con 6.
12. Respecto a giros contractuales (pagos efectivamente realizados), el sector que giró más recursos fue Educación, por un valor de \$1.1 billones. La SED giró el 98,8% respecto al total del sector y fue la entidad que giró más recursos con 1.1 billones.



13. Respecto a giros contractuales, el sector que giró menos recursos fue Gestión Jurídica por un valor de \$8.809 millones, mientras que la Subred Sur y Centro Oriente no realizaron ningún giro contractual.
14. Respecto al porcentaje de avance de giros contractuales con respecto al total comprometido, el sector que tiene el mayor avance de ejecución es Gestión Jurídica con un 91,5 y la entidad que tiene el mayor avance de ejecución es el IDEP con un 98,2%.
15. Respecto al porcentaje de avance de giros contractuales con respecto al total comprometido, el sector Hábitat con un 35,8%, tiene el menor avance de ejecución, mientras que la Subred Sur y la Subred Centro Oriente tienen el menor avance de ejecución (0%).
16. En cuanto a la información recibida por parte de las entidades Distritales que hacen parte de este informe, se recomienda tener en cuenta las directrices definidas por la Veeduría Distrital, en cuanto a oportunidad y calidad de la información. Es decir, cumplir los plazos estipulados de entrega, el diligenciamiento de la matriz sin modificar la parametrización establecida y acorde al instructivo, que garantice cumplir con los lineamientos impartidos y la concordancia de la información con el presupuesto comprometido según los registros de PREDIS de Secretaría Distrital de Hacienda y SECOP.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (28 de diciembre de 2017). *Por el cual se liquida el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversines de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017, expedido por el Concejo de Bogotá.* [Decreto 816 de 2017]. Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/node/30646>
- Congreso de Colombia. (28 de Octubre de 1993). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.* [Ley 80 de 1993]. DO: 41094.
- Congreso de la República. (16 de julio de 2007). *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.* [Ley 1150 de 2007]. DO: 46691.
- Congreso de Colombia. (12 de julio de 2011). *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.* [Ley 1474 de 2011]. DO: 48128.



Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones.* [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2053>.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (30 de junio de 2009). *Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.* [Acuerdo 380 de 2009]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36560>.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. (8 de noviembre de 2018). *Respuesta Circular No. 007 de 2018 Referencia: Radicado ETB 320180033320 de 6/10/2018.* Veeduría Distrital: Radicado N° 20182200094972.

Grupo Energia Bogotá. (8 de febrero de 2019). *Respuesta Circular 007 de 2018 - Radicado de la Veeduría Distrital No. 20181000000074 — Radicado GEB-0148-1443-2018-E.* Veeduría Distrital: Radicado N° 20192200009812.

Secretaría de Hacienda Distrital (2010). *Definición Rubros de Ingresos y Gastos Empresas Sociales del Estado.* Recuperado de: http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Definicion_Rubros_de_Ingresos_y_Gastos_Empresas_Sociales_del_Estado.pdf.

FIN